

# HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A.

## EXPEDIENTE

**SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE. A LAS NUEVE HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN COLOMBIA # 101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A.

1. LISTA DE ASISTENCIAS;
2. COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, SECRETARIO DE LA JUNTA; Y
3. VARIOS.

GUAYAQUIL, 30 DE MARZO DEL 2015.

LO CERTIFICO,



FRANCISCO SOLÁ MEDINA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

# HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A.

## EXPEDIENTE DEL:

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2015.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2015, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA 101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A., PARA CUYO EFECTO EN ATENCIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, EL SECRETARIO PROCEDE A FORMAR LA LISTA DE ASISTENTES A LA PRESENTE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CONTÁNDOSE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS NATURALES: 1.- SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, PROPIETARIO DE NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (99.999) ACCIONES; 2.- SEÑORA CECILIA TANCA DE SOLÁ, PROPIETARIA DE UNA (1) ACCIÓN. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE CIENTO MIL (USD\$ 100.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, Y COMO SECRETARIO EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM REGLAMENTARIO Y FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONÓMICO.
- 3.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EL ORDEN DEL DÍA EL QUE ES APROBADO EN FORMA UNÁNIME POR LOS ACCIONISTAS PRESENTES, PASÁNDOSE A CONSIDERAR EL MISMO.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES, ASÍ COMO EL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y DEL ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIA, REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL CATORCE, EL CUAL REPORTA UNA UTILIDAD EN EL EJERCICIO POR VALOR DE \$ 20'782.243,56 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASÍ COMO EL ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA SOCIEDAD, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL CATORCE.

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MANIFIESTA A LA SALA QUE DE LA UTILIDAD GENERADA NO SE REALIZA DESCUENTO PARA TRABAJADORES AL NO TENER LA COMPAÑÍA EMPLEADOS, AL TRATARSE DE UNA EMPRESA HOLDING TENEDORA DE ACCIONES, POR LO QUE SOLICITA A LA SALA SE PRONUNCIEN SI SE REALIZA O NO REPARTO DE LA MISMA; ADEMÁS SE HACE CONOCER A LA SALA QUE LA UTILIDAD AL PROVENIR DE INGRESOS EXCENTOS NO ESTÁ GRAVADA CON EL IMPUESTO A LA RENTA.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS LUEGO DE LO ES EXPRESADO POR EL GERENTE GENERAL Y AL MOMENTO DE TOMAR VOTACIÓN, POR LA UNANIMIDAD DE LOS VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES EN ESTA JUNTA SE RESUELVE EL NO REPARTO DE LA UTILIDAD GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR ECONOMISTA MAURICIO MIRANDA MALO, A QUIEN DEBERÁ COMUNICARSE SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ASISTENTES QUE AL INICIO, DÁNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES, SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA SIENDO LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES EN UNIDAD DE ACTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F.) RICARDO SOLÁ TANCA – PRESIDENTE DE LA JUNTA; F.) FRANCISCO SOLÁ MEDINA – SECRETARIO DE LA JUNTA; F.) FRANCISO SOLÁ MEDINA - ACCIONISTA; F.) CECILIA TANCA DE SOLÁ – ACCIONISTA.

**CERTIFICO:** QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.



FRANCISCO SOLÁ MEDINA  
SECRETARIO DE LA JUNTA